



CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO N°: **070/25**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **UNA** CODIGO/S PLAZA/S: **7653**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **11/07/25**

AREA DE CONOCIMIENTO: **INGENIERÍA QUÍMICA**

DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR**

PERFIL: **(12353)-Bases de la Ingeniería Química**

(14440)-Ciencia y Tecnología de Biopolímeros

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fixar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 20 de octubre de 2025 y en la página web.

EL PRESIDENTE

ANTONIO
EDUARDO|
PALOMARES|
GIMENO

Firmado digitalmente
por ANTONIO
EDUARDO|
PALOMARES|GIMENO
Fecha: 2025.10.20
13:49:51 +02'00'

**Fdo. A. Eduardo Palomares
Gimeno**